

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3663 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense de convocatoria de procedimiento de enajenación en pública subasta de 20 fincas (1 urbana y 19 rústicas procedentes de concentración parcelaria), propiedad de la Administración General del Estado.*

Una vez aprobado el Pliego de Condiciones Particulares para la enajenación mediante subasta de 20 fincas, propiedad de la Administración General del Estado, 1 finca urbana en el Ayuntamiento de Carballeda de Valdeorras y 19 parcelas procedentes de concentración parcelaria en los Ayuntamientos de Calvos de Randín, Baltar, A Merca, A Veiga, Xunqueira de Espadanedo y A Mezquita, en la provincia de Ourense, se procede a la convocatoria para la enajenación en pública subasta según lo establecido en el artículo 138.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y del artículo 103 del Reglamento General de la citada Ley, aprobado por el Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, de acuerdo con el Pliego aprobado.

- Lugar, día y hora de celebración de la subasta: Salón de Actos de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense (1.ª planta), en la C/ Santo Domingo, 25, 32003 Ourense, el día 13 de marzo de 2015, a las 9:30 horas.

- La Mesa de la Subasta estará presidida por el Delegado de Economía y Hacienda en Ourense y formarán parte de la misma el Abogado del Estado, el Interventor Delegado Territorial de esta Delegación y la Jefa de Sección de Patrimonio del Estado, que actuará de Secretaria.

- Para participar en las pujas es indispensable constituir previamente un depósito en concepto de garantía, cuya constitución se acreditará ante la Mesa una vez abierta la sesión en acto público, haciendo entrega del "ejemplar para la Administración" del resguardo acreditativo de la consignación prevista en el pliego de condiciones particulares representativa del 5 por 100 del tipo de licitación fijado para cada uno de los lotes.

- Información, consulta y modo de acceso al Pliego de Condiciones Particulares: Delegación de Economía y Hacienda en Ourense, Sección de Patrimonio del Estado, 1.ª planta, en la C/ Santo Domingo, 25, 32003 Ourense, teléfono 988 392 285. Asimismo se podrá consultar en el portal del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas www.minhap.gob.es (Tablón de anuncios: subastas y sesiones informativas).

- Relación de inmuebles a subastar:

Lote; Acuerdo de enajenación; Descripción/Municipio/Cargas; Tipo de licitación; Datos Registrales (Ayuntamiento Registro/N.º de finca/Tomo/Libro/Folio/Inscripción).

1; 20/01/2015; Rústica: parcela n.º 1 del polígono 501, en el paraje denominado "Leiras da Barxela" de la zona de concentración parcelaria de "Randín", en el Ayuntamiento de Calvos de Randín. Linderos según hoja de tasación: Norte, comunidad de bienes en mano común vecinos de Randín y Vilar (129), Celso Alonso Alonso (147), Beatriz Pena González (149) y María Ascensión Macedo González (150); Sur, Herminia Vázquez Moreira (163) y Felisa González Sueiro (2); Este, carretera de Randín a Vilar (9003) y Oeste, Beatriz Pena

González (149), María Ascensión Macedo González (150), Herminia Vázquez Moreira (163) y Honorio Pérez Barroso y otros (8).

Superficie: 2.185 m²; Referencia Catastral: 32017A501000010000EQ; 546,25 €; Xinzó de Limia 8781; 748; 65; 117; 1.^a

2; 20/01/2015; Rústica: parcela n.º 9 del polígono 501, en el paraje denominado "Gralleiras" de la zona de concentración parcelaria de "Randín", en el Ayuntamiento de Calvos de Randín. Linderos según hoja de tasación: Norte, CMVMC Cortiñas Veiga de Nogueira (1966); Sur, Jovita Rivas Pérez (10), Remedios Rivas Pérez (11), Eduardo Rivas Pérez (12), Celsa Pena Vázquez y otros (13), Obdulia Pena Vázquez (14) y María Pilar Pena (15); Este, CMVMC Cortiñas Veiga de Nogueira (1966) y Oeste, camino (9002) y CMVMC Cortiñas Veiga de Nogueira (1966).

Superficie: 5.302 m²; Referencia Catastral: 32017A501000090000ER; 1.325,50 €; Xinzó de Limia; 8782; 748; 65; 118; 1.^a

3; 20/01/2015; Rústica: parcela n.º 45 del polígono 501, en el paraje denominado "Tras do Outeiro" de la zona de concentración parcelaria de "Randín", en el Ayuntamiento de Calvos de Randín. Linderos según hoja de tasación: Norte, Anselmo Barroso Salgado (41); Sur, camino (9001); Este, Senén Rodríguez Vázquez (44) y Oeste, Aurelio Pena Vázquez (46). Una línea aérea de media tensión atraviesa la parte sur de la finca, si bien le afecta en apenas 135 m².

Superficie: 983 m²; Referencia Catastral: 32017A501000450000ED.; 245,75 €; Xinzó de Limia; 8783; 748; 65; 119; 1.^a

4; 20/01/2015; Rústica: parcela n.º 66-1 (en Catastro 10066) del polígono 501, en el paraje denominado "Corga de Carreiras" de la zona de concentración parcelaria de "Randín", en el Ayuntamiento de Calvos de Randín. Linderos según hoja de tasación: Norte, Mercedes Ferreira Díaz (67); Sur, Xunta de Galicia (20066), (66-2 para concentración); Este, camino (9001) y Oeste, María del Carmen Pena Fernández (71) y curso de agua.

Superficie: 989 m²; Referencia Catastral: 32017A501100660000EX; 118,68 €; Xinzó de Limia; 8784; 748; 65; 120; 1.^a

5; 20/01/2015; Rústica: parcela n.º 282 del polígono 501, en el paraje denominado "A Costa" de la zona de concentración parcelaria de "Randín", en el Ayuntamiento de Calvos de Randín. Linderos según hoja de tasación: Norte, Leonor Prieto Acebedo (281); Sur, Leonor Prieto Acebedo (283), Rosa María Rodríguez Peña (50%) y Esperanza Rodríguez Peña (50%) (285); Este, Leonor Prieto Acebedo (281) y camino (9001) y Oeste, Leonor Prieto Acebedo (283).

Superficie: 650 m²; Referencia Catastral: 32017A501002820000EH; 162,50 €; Xinzó de Limia; 8786; 748; 65; 122; 1.^a

6; 20/01/2015; Rústica: parcela n.º 370 del polígono 501, en el paraje denominado "A Vela" de la zona de concentración parcelaria de "Randín", en el Ayuntamiento de Calvos de Randín. Linderos según hoja de tasación: Norte, Carmen Ferreira Fernández (365) y Francisco Ferreira Vázquez (366); Sur, camino (9001); Este, José Pena Ferreira y otros (371) y Oeste, Estrella Pena Prieto (369).

Superficie: 776 m²; Referencia Catastral: 32017A501003700000EI; 93,12 €;

Xinzo de Limia 8787; 748; 65; 123; 1.^a

7; 20/01/2015; Rústica: parcela n.º 77 del polígono 501, en el paraje denominado "O Santo" de la zona de concentración parcelaria de "Randín", en el Ayuntamiento de Calvos de Randín. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino (9001); Sur, Mario Rivas Pérez (78); Este, carretera de Randín a Vilar (9001) y Oeste, camino (9001).

Superficie: 3.471 m²; Referencia Catastral: 32017A501000770000ED; 867,75 €; Xinzo de Limia; 8785; 748; 65; 121; 1.^a

8; 20/01/2015; Rústica: parcela n.º 318 del polígono 501, en el paraje denominado "Eigrexoas" de la zona de concentración parcelaria de "Garabelos-Bouzo", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, carretera de Tixos a Bouzo; Sur, Josefa Porto Rodríguez (433), Encarnación Palomares Bello (434), Manuela Pan Atanes (50%) y Dolores Pan Atanes (50%) (435), Sergio Rodríguez Fernández (437) y Alejo Campo Martínez (438); Este, Alejandro Campos Martínez (319) y Oeste, carretera de Niñodaguía a Garabelos. La finca está atravesada por una línea eléctrica aérea de media tensión en dirección Este-Oeste. Una de las torretas está situada en la propia finca, existiendo por tanto una servidumbre de vuelo (servidumbre de paso de energía eléctrica) de aproximadamente 1.605 m² de superficie.

Superficie: 24.750 m²; Referencia Catastral: 32006A501003180000JQ; 9.900 €; Xinzo de Limia; 11915; 803; 81; 102; 1.^a

9; 20/01/2015; Rústica: parcela n.º 40-3 (en Catastro 20040) del polígono 505, en el paraje denominado "Piñeira" de la zona de concentración parcelaria de "A Merca", en el Ayuntamiento de A Merca. Linderos según hoja de tasación: Norte, José Manuel Grande Outomuro (30040) (40-1); Sur, Modesto Garrido Feijoo (41); Este, arroyo (9006) y Oeste, camino (9021).

Superficie: 2.640 m²; Referencia Catastral: 32048A505200400000XY; 475,20 €; Celanova; 16635; 845; 89; 65; 1.^a

10; 20/01/2015; Rústica: parcela n.º 1378 (en Catastro 6985) del polígono 505, en el paraje denominado "O Pontillón" de la zona de concentración parcelaria de "A Merca", en el Ayuntamiento de A Merca. Linderos según hoja de tasación: Norte, arroyo (9023); Sur, camino; Este, Segundo Rodríguez Vázquez (6986), (1385 en concentración) y Oeste, Jorge Sampedro Grande (6984) (1377 en concentración).

Terreno calificado por el plan general de ordenación urbana de A Merca (año 2003), como suelo Rústico de Especial Protección de Aguas.

Superficie: 2.520 m²; Referencia Catastral: 32048A505069850000XM; 529,20 €; Celanova; 16646; 845; 89; 80; 1.^a

11; 20/01/2015; Urbana: finca urbana con una edificación de planta baja situada en el núcleo urbano de Sobradelo, en el Ayuntamiento de Carballada de Valdeorras, habiendo formado parte de la red de casillas de peones camineros. Linderos registrales: Norte, río Sil; Sur, carretera N-536; Este, Modesto Fernández y Oeste, Leoncio Fernández Real. Clasificada como suelo urbano del núcleo de Sobradelo, con la calificación SU-3, suelo afecto a Equipamientos y Dotaciones destinadas a usos públicos o colectivos al servicio de la población.

Superficie: solar 333 m² y construida 120 m²; Referencia Catastral: 1680501PG7917N0001XG; 8.279,78 €; O Barco de Valdeorras; 9774; 573; 60; 141; 1.^a

12; 20/01/2015; Rústica: parcela n.º 218 del polígono 501, en el paraje denominado "A Costa" de la zona de concentración parcelaria de "Seoane", en el Ayuntamiento de A Veiga. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino (9007); Sur, Victoriana Rodríguez Carracedo (25%), Julio Rodríguez Carracedo (25%), Manuel Rodríguez Carracedo (25%) y Antonio Rodríguez Carracedo (25%) (217); Este, camino (9007) y Oeste, Evangelina Espino Barrio (33,34%), Inocencio Espino Barrio (33,33%) y José Espino Barrio (33,33%) (225).

Superficie: 6.035 m²; Referencia Catastral: 32084A501002180000EB; 2.445 €; O Barco de Valdeorras; 15202; 634; 106; 38; 1.^a

13; 20/01/2015; Rústica: parcela n.º 72 del polígono 501, en el paraje denominado "Batán" de la zona de concentración parcelaria de "Niñodagua II", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Espadanedo. Linderos según hoja de tasación: Norte, Manuel Pérez Rodríguez (70) y Elvira Pérez Rodríguez (71); Sur, Coop. Explotación común Niñodagua (90), Antonio Blanco Martínez (5082) y camino (9002); Este, camino (9002), en investigación art. 47 Ley 33/2003 (5001) y Manuel Pérez Rodríguez (70) y Oeste, río (9007), Elvira Pérez Rodríguez (71) y Coop. Explotación común Niñodagua (90).

Superficie: 3.077 m²; Referencia Catastral: 32038C501000720000TF; 665 €; Allariz; 4576; 406; 27; 147; 1.^a

14; 20/01/2015; Rústica: parcela n.º 25 del polígono 502, en el paraje denominado "A Portela", de la zona de concentración parcelaria de "Cadavos", en el Ayuntamiento de A Mezquita. Linderos según hoja de tasación: Norte, Amparo García García (24) y Francisco García Baldín (23); Sur, Antonio Baldín Asenjo (27) y Josefa Diéguez Fernández (26); Este, José hnos. Sánchez Fernández (5649) y Oeste, camino (9014) y Amparo García García (24).

Superficie: 2.374 m²; Referencia Catastral: 32049A502000250000EJ; 385 €; Viana do Bolo; 6511; 383; 57; 116; 1.^a

15; 20/01/2015; Rústica: parcela n.º 3 del polígono 502, en el paraje denominado "A Raya", de la zona de concentración parcelaria de "Cadavos", en el Ayuntamiento de A Mezquita. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino (9001) y José Gómez Álvarez (4); Sur, límite con Portugal y Manuel García Ceballos (2); Este, límite con Portugal y José Gómez Álvarez (4) y Oeste, camino (9001) y José Gómez Álvarez (4).

Superficie: 5.409 m²; Referencia Catastral: 32049A502000030000EA; 880 €; Viana do Bolo; 6506; 383; 57; 111; 1.^a

16; 20/01/2015; Rústica: parcela n.º 121 del polígono 501, en el paraje denominado "Poulas" de la zona de concentración parcelaria de "Niñodagua II", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Espadanedo. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino; Sur, río; Este, M.^a Milagros Suevos Otero (418) y Oeste, camino.

Superficie: 255 m²; Referencia Catastral: 32038C501001210000TH; 42 €; Allariz; 4555; 406; 27; 104; 1.^a

17; 20/01/2015; Rústica: parcela n.º 133 del polígono 501, en el paraje denominado "Pontes" de la zona de concentración parcelaria de "Niñodagua II", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Espadanedo. Linderos según hoja de tasación: Norte, Eduardo Fernández Guede (414) y Demetrio Fernández Prieto (415); Sur, río; Este, Eduardo Fernández Guede (414) y camino y Oeste, río.

Superficie: 890 m²; Referencia Catastral: 32038C501001330000TT; 145 €; Allariz; 4556; 406; 27; 105; 1.^a

18; 20/01/2015; Rústica: parcela n.º 147 del polígono 501, en el paraje denominado "Cancelas" de la zona de concentración parcelaria de "Niñodagua II", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Espadanedo. Linderos según hoja de tasación: Norte, Teófilo Dorrego Rodríguez (344) y Aureliano Álvarez Davila (345); Sur, camino; Este, camino, Teófilo Dorrego Rodríguez (344), Aureliano Álvarez Davila (345) y Jovita Pérez Rodríguez (341) y Oeste, camino.

Superficie: 550 m²; Referencia Catastral: 32038C501001470000TS; 165 €; Allariz; 4557; 406; 27; 106; 1.^a

19; 20/01/2015; Rústica: parcela n.º 20 del polígono 502, en el paraje denominado "A Portela" de la zona de concentración parcelaria de "Cadavos", en el Ayuntamiento de A Mezquita. Linderos según hoja de tasación: Norte, Rosa Rodríguez Ceballos (5632), Castor Fernández Rodríguez (5634), camino (9001) y Antonio García Baldín (5635); Sur, Joaquín Asenjo Losada y otros (21) y Francisca Baldín González (22); Este, Joaquín Asenjo Losada y otros (21) y Antonio García Baldín (5635) y Oeste, Francisca Baldín González (22), Rosa Rodríguez Ceballos (5632) y Castor Fernández Rodríguez (5634).

Superficie: 2.770 m²; Referencia Catastral: 32049A502000200000EK; 450 €; Viana do Bolo; 6507; 383; 57; 112; 1.^a

20; 20/01/2015; Rústica: parcela n.º 1456-2 (en Catastro 11456) del polígono 505, en el paraje denominado "Pedralonga" de la zona de concentración parcelaria de "A Merca", en el Ayuntamiento de A Merca. Linderos según hoja de tasación: Norte, Eladio Sampedro Grande (1453); Sur, camino (9021) y Estrella González Outomuro (1455); Este, José Benito Outomuro Santos [21456 (11456-1)] y Oeste, Estrella González Outomuro (1455) y Comunidad de Vecinos de Matusiños (761).

Superficie: 3.650 m²; Referencia Catastral: 32048A505114560000XJ; 1.085 €; Celanova; 16640; 845; 89; 72; 1.^a

Ourense, 2 de febrero de 2015.- El Delegado de Economía y Hacienda, Javier García Rodríguez.

ID: A150004361-1